



*Foro Económico*

Medio Ambiente, globalización, mercado  
y desarrollo humano

(Un breve recuento histórico y situación actual del debate)

*José Rubén Pérez Cruz\**

---

*Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año X, Número 28, Enero -Abril de 2005

**Introducción**

*Importancia del tema elegido*

De un tiempo a la fecha el concepto de desarrollo sustentable se ha vuelto de uso común en todas partes. Por supuesto, nadie está en contra de la aplicación de medidas ambientales, gobiernos y organismos multilaterales han adoptado el término y al parecer todos trabajan en torno a este objetivo, sin embargo, a más de diez años de la Cumbre de la tierra efectuada en Río de Janeiro Brasil en 1992—que representó un gran intento por parte de la comunidad internacional de encontrar un punto de equilibrio entre las exigencias económicas actuales y el cuidado de la biodiversidad que heredaremos a las generaciones futuras—, los resultados a favor del rescate del entorno natural no son halagüeños, más bien, estamos en el punto de partida y la pregunta ¿se ha mejorado la calidad ambiental? sigue vigente y con más dudas que certidumbres. Uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda

de mayor riqueza y desarrollo en las sociedades nacionales dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales a la biosfera. Se ha dicho, por parte de los partidarios de la globalización que la dotación de recursos naturales puede sustentar a la población del mundo hoy y en el futuro cercano, eliminando la pobreza absoluta, cubriendo las necesidades básicas e incluso, incrementando la esperanza de vida en todos los países del mundo, comparable a la de las naciones más opulentas, es decir, mejorando la calidad de vida de todos los pueblos. Sin embargo, lo anterior no ha dejado de ser un buen deseo, contrastando con los resultados que a lo largo de dos décadas de globalización, no han mostrado las metas esperadas.

Por otro lado observamos la crisis ambiental referida a la creación de patrones de crecimiento que generan contaminación, y ésta, según expone el PNUD en su último informe, va acompañada por la reproducción ampliada de la pobreza y de la exclusión social en el ámbito mundial, lo que nos habla de una situación que incluye no sólo la depredación y mal uso de los recursos naturales, sino también de los recursos humanos a través del desempleo y subempleo crecientes.

---

\* Egresado de la Maestría en Economía de BUAP. El autor agradece a la maestra Rosalía Vázquez y Toriz sus valiosos comentarios y sus sugerencias bibliográficas que representaron un gran apoyo para la elaboración del presente artículo.

El presente ensayo intenta desarrollar los siguientes objetivos, el primero de ellos, ofrecer un panorama general de la situación que presenta actualmente la problemática ambiental global, que sabemos es resultado de las pautas de producción y consumo de los países ricos y que, sin embargo, afecta principalmente a las personas y países pobres del mundo; posteriormente se hará un recuento de la evolución del concepto “desarrollo sustentable” en el aspecto teórico-metodológico (de manera muy elemental, por supuesto), contrastando la evolución de la problemática y el debate ambiental con el proceso de “globalización” y la relación que ambos términos guardan entre sí, no solamente en su difusión y “popularización” en el que han coincidido cronológicamente, sino también en su conexión económica, toda vez que la degradación ambiental es una de las más importantes consecuencias de la globalización, para posteriormente ofrecer de manera breve los resultados que se han presentado en el terreno del deterioro ambiental y de su impacto en las naciones subdesarrolladas, lo que servirá para que a continuación se presente una breve exposición del debate que se ha dado en torno al cuestionamiento del desarrollo sustentable y que tiene que ver con la esencia misma de ese concepto.

Enrique Leff señala que al igual que las mercancías necesitan de un slogan para realizarse en el mercado, en los últimos años, el desarrollo capitalista ha ido adoptado el término de desarrollo sustentable como una bandera más para avanzar en sus objetivos. Si bien muchas de estas posturas desbordan el análisis económico y están impregnadas de ideología, su inquietud es válida en el sentido de plantearse de una vez

los límites que conlleva el concepto y la necesidad imperiosa de avanzar en un desarrollo sustentable con equidad, con respeto a las diversidades y democrático. Estas ideas que han sido trabajadas por varios autores se plantean al final como un intento de construcción de alternativas y propuestas de solución, que ante todo son cuestionamientos o inquietudes acerca de “lo que sigue”, una vez que se ha adquirido una conciencia social mundial de la importancia de la sustentabilidad, de manera que este término no se corrompa y se convierta solamente en una justificación del capitalismo salvaje, en boga en nuestros tiempos, para continuar depredando “disfrazadamente” la naturaleza y obteniendo el máximo de plusvalía aun a costa de que la desigualdad siga siendo el signo de nuestros tiempos.

*De Estocolmo a Río de Janeiro.  
Surgimiento del concepto de Desarrollo sustentable.*

La preocupación por el deterioro del medio ambiente y la defensa de la biodiversidad hasta antes de los años ochenta, era tema casi exclusivo de estudiosos de las ciencias naturales, sin que existiera una perspectiva originada en la economía, que considerara a la naturaleza, como parte de los factores productivos o como una modalidad de capital.

Al respecto Eduardo Gudynas [2002: 32-33] al hacer un recuento histórico de la preocupación por la problemática ambiental, desde sus inicios hasta el momento actual, nos dice que antes de los años setenta “se ponía el acento en el crecimiento económico como generador del progreso social y político. Algunos no negaban que esa búsqueda ocasionaría costos, referidos usual-

mente al área social, sino que se los entendía como inevitables. En cambio los impactos ambientales o los límites ecológicos no eran tenidos en cuenta... La naturaleza era simplemente ignorada o referida al medio que haría posible ese progreso. Se insistía en la enorme disponibilidad de recursos, en la existencia de espacios vacíos que debían ser ‘civilizados’ y en una amplia capacidad de amortiguación de cualquier impacto ambiental.”

Uno de los primeros aportes de importancia sobre temas ambientales fue el Informe preparado por Meadows y colaboradores (1972), encargado por el Club de Roma, donde se sostiene que la naturaleza es limitada, tanto en recursos disponibles como en la capacidad de amortiguar impactos ambientales; estas ideas fueron interpretadas por algunos economistas partidarios del *desarrollismo* como “un ataque directo a las bases de la concepción del progreso continuado y desde un flanco que se considera menor (el ambiental). Tanto gobiernos como intelectuales, tras atacar el Informe, invocaban la necesidad de mantener el proceso de desarrollo de la región, considerando que los problemas ambientales eran propios de los países industrializados y no de América Latina... las naciones latinoamericanas sostuvieron que cada estado era soberano en materia de recursos naturales...”

En 1972 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, que tuvo un marcado tono conservacionista, a favor de instrumentar medidas para el cuidado del ambiente, promovido por los países industrializados, lo que generó una crítica muy fuerte desde los países en desarrollo, donde algunas naciones como Brasil,

defendieron la intensificación en el uso de los recursos naturales. Un resultado de la Conferencia fue el establecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Roberto P. Guimarães [2003] hace un recuento de la evolución de las políticas ambientales globales en las últimas tres décadas que se sintetiza a continuación:

En los años siguientes a la Conferencia de Estocolmo, fueron alcanzados sólo resultados limitados para hacer del ambiente parte de los planes nacionales de desarrollo e incluirlo en el proceso de toma de decisiones. Mientras se realizaban algunos progresos sobre la temática de carácter científico y técnico, desde un punto de vista político, el ambiente continuaba siendo descuidado frente a fenómenos como la disminución de la capa de ozono, el calentamiento del planeta, la degradación de los bosques y algunos problemas ambientales que se tornaban siempre más graves con el correr del tiempo.

En 1983, cuando la ONU preparó la Comisión Mundial sobre el Ambiente y el Desarrollo, la defensa del ambiente estaba convirtiéndose en una cuestión de supervivencia para todos.

En 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo publicó “Nuestro Futuro Común” (conocido también como “Informe Brundtland”), a partir del cual se popularizó el concepto de “*desarrollo sustentable*”, además de que dicho documento se pronuncia por la preservación y salvaguarda de los recursos naturales del planeta y un crecimiento económico continuado.

La comisión concluyó que debían satisfacerse las necesidades del presente sin por ello comprometer la capacidad de las gene-

raciones futuras para la satisfacción de sus propias necesidades, y que protección del ambiente y crecimiento económico deberían afrontarse como una cuestión única.

De conformidad y siguiendo el Informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia ONU sobre el Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre de la Tierra, que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. Ella representó el desenvolvimiento de las tratativas internacionales sobre los temas del ambiente y del desarrollo.

El primer objetivo de la Cumbre era el de encontrar un punto de equilibrio entre las exigencias económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras y establecer los fundamentos para una asociación entre las naciones industrializadas y los países en vías de desarrollo, como también entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil que estuviera basados sobre una mutua comprensión de las recíprocas necesidades e intereses.

El significado de Desarrollo sustentable debe tomarse no solamente como un concepto, dice H.C.F. Mansilla [2003] sino ante todo “como un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que coloca a éste como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región... valora la vida humana en sí misma y en consecuencia tiene a la persona, hombres y mujeres, como el centro y el sujeto fundamental del Desarrollo. Debe posibilitar que todos los indivi-

duos, de manera individual y colectiva, logren su capacidad humana en forma plena en todos los aspectos de la vida: social-económico-cultural y político, para poder satisfacer todas sus necesidades o luchar por ellas, para lograr cambios en sí mismas, en sus comunidades y en sus países”.

Si bien, existe consenso para valorar la importancia de aceptar la relevancia actual de la sustentabilidad y la preocupación por la defensa de la biodiversidad, Gudynas [2002: 37] agrega que tanto en la Conferencia de Estocolmo (1972) como en la de Río de Janeiro (1992) “se repitió un hecho similar, en todas las declaraciones se mantiene el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor. De hecho, en las últimas décadas se mantiene el sesgo de concebir a la Naturaleza como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía.”

*Medio ambiente y mercado,  
los costos del deterioro ambiental*

Retomamos a dos autores que de alguna manera ubican a la problemática ambiental como un problema debatido en términos de costos, valores económicos o “capital natural” y por lo tanto sus soluciones no rebasan el ámbito estricto del mercado.

En este sentido Gudynas [2002: 106-108] señala que “la asignación de un valor económico a los elementos de la naturaleza refleja que las personas están dispuestas a pagar por ella, sea para apropiársela o para protegerla (o por su análogo, en la disponibilidad de aceptar un pago como compensación por el daño ambiental)”; así, una de las metas del informe Brundtland, afirma que una medida de conservación de la naturaleza que aliente el crecimiento económico,

requiere de introducir los componentes ambientales dentro del mercado, asignándoles precios y propietarios. En esta visión se defiende implícita o explícitamente que el mercado es el mejor escenario para la gestión ambiental y que el valor económico es un requisito. De esta manera, continua Gudynas, se “han generado así nuevos procedimientos de contabilidad ambiental, incluyendo la generación de nuevos índices para las economías nacionales que toman en cuenta los recursos naturales. Es corriente ahora hablar de ‘Capital natural’ e incluso se discute sobre su depreciación. De esta manera la conservación pasa a ser una forma de inversión... la valoración económica de la naturaleza rápidamente deriva en el concepto de capital natural. Esta idea se asocia, además con el creciente uso de los conceptos de capital social (o humano) para referirse a atributos como la salud y educación de las personas, todas ellas incluidas dentro de las mismas corrientes de inspiración neoclásica” [Gudynas, 2002; 37].

En tanto que para Immanuel Wallerstein [2001: 89-90] la historia comienza con dos características elementales del capitalismo histórico. Una es bien conocida: el capitalismo es un sistema que tiene una necesidad imperativa de expandirse —expandirse en términos de producción total, expandirse geográficamente— para perseguir su objetivo principal, la acumulación incesante de capital. La segunda característica se menciona mucho menos: un elemento esencial en la acumulación de capital es que los capitalistas, especialmente los grandes capitalistas, no pagan sus cuentas... eso es el “secreto sucio” del capitalismo.

La expansión constante de la economía-mundo capitalista, es admitida por todos.

Los defensores del capitalismo lo proclaman como una de las grandes virtudes. Las personas preocupadas por los problemas ecológicos lo señalan como uno de los grandes vicios y en particular con frecuencia hablan de una de las bases ideológicas de esa expansión, que es la afirmación del derecho (incluso el deber) de los seres humanos a “conquistar la naturaleza”.

El mercado, según su funcionamiento habitual, establece una separación entre los beneficios privados y los gastos sociales, porque las actividades de producción suelen generar beneficios privados a los agentes económicos, pero imponen costos a la sociedad. Al respecto I. Wallerstein señala que desde el punto de vista de los capitalistas, el objeto de aumentar la producción es aumentar los beneficios, y ante todo para ellos es absolutamente indispensable que alguna parte importante de sus costos continúe siendo pagada por algún otro y por tanto una solución al deterioro ambiental está en la absorción de estos costos, que hasta el momento no lo absorben los capitalistas sino otro agente económico:

Ese otro por supuesto es el estado, o si no es el estado directamente es la “sociedad”. Investiguemos un poco como se arregla ésto y como se paga la cuenta. El arreglo para que los estados paguen las cuentas puede hacerse de dos maneras, *mediante* subsidios de algún tipo... o de otro modo, más importante, que ha sido políticamente menos difícil para los gobiernos porque todo lo que se requiere es no actuar... los gobiernos han permitido a empresas no internalizar muchos de sus costos simplemente no obligándolas a hacerlo... no exigiendo que toda operación productiva incluya el costo de

restaurar el medio ambiente, de manera que se “preserve”.

La preservación del medio ambiente incluye dos tipos diferentes de operaciones. El primero es la limpieza de los actos negativos... y el segundo es invertir en la renovación de los recursos naturales utilizados (por ejemplo reforestar).

De hecho nos enfrentamos a tres alternativas. Uno, que los gobiernos podrían exigir a las empresas que internalicen todos los costos, con una comprensión aguda de sus beneficios; dos, los gobiernos podrían pagar la cuenta de las medidas ecológicas, utilizando para ello el dinero de los impuestos... O tres, podemos no hacer prácticamente nada, lo cual llevaría a las diversas catástrofes ecológicas sobre las que nos advierten los movimientos *de la sociedad civil*. Hasta ahora la tercera alternativa es la que va ganando” [Wallerstein, 2001: 89-90]. (Las cursivas son agregados míos)

### **Efectos ecológicos y sociales de la globalización ¿Buenos resultados, para quién?**

*Los distintos enfoques acerca de la globalización.*

El proceso de globalización comprende fenómenos diferenciados que se prestan a distintas interpretaciones, muchas veces contradictorias. Algunos autores, caracterizados por su espíritu crítico hacia dicho fenómeno, Vilas [1999] y Estay [2000], lo abordan en términos fundamentalmente económicos (creciente homogeneización e internacionalización de los patrones de consumo y de producción mayor flexibilidad en el mercado laboral), financieros (la magnitud e interdependencia crecientes de los movimientos de capital) y comerciales (cre-

ciente exposición externa o apertura de las economías nacionales, predominio de las fuerzas de mercado, creciente convergencia en los mecanismos e instrumentos de regulación).

Dicho proceso de globalización ha cobrado fuerza a partir de la caída del Muro de Berlín, que permitió que algunos autores como Fukuyama en su famoso libro *El fin de la Historia* (que es una apología del triunfo del capitalismo sobre el llamado *socialismo real*), colocaran en un mismo plano la liberalización de los mercados con la democracia, y a éste mecanismo de asignación de recursos como la única vía que colocaría a la humanidad en un ascendente camino hacia el progreso y la modernidad.

Silvio Baró [1997] en una perspectiva más cauta señala, que “... el fenómeno de la globalización es un fenómeno complejo, multidimensional, porque... representa la síntesis de numerosas y diversas tendencias que son visibles en los más diferentes campos de la actividad humana: tendencias científico-técnicas, económicas, sociales, ambientales, políticas, institucionales y teórico-conceptuales”, aunque Carlos M. Vilas, en una posición más crítica apunta que [1999: 70-71] el carácter de la globalización, es... “una ideología conservadora que encubre la realidad para inhibir la voluntad de cambiarla... La dinámica egoísta del mercado y la búsqueda de la ganancia pecuniaria por encima de cualquier otra consideración son exaltadas como la realización de la razón y del progreso, postulando como un avance hacia la modernidad, e incluso la ‘posmodernidad’, lo que en muchos aspectos es un regreso a las modalidades más perversas y depredadoras del capitalismo” y en el mismo sentido Jaime Estay [2000:

52] señala que “desde hace ya varias décadas, el desenvolvimiento del sistema se ha caracterizado por la permanencia del binomio crisis-globalización, de tal modo que el deterioro económico tendencial le ha asignado dirección y contenido a los distintos fenómenos constitutivos de la globalización, transformando a esta en un poderoso instrumento de destrucción de formas previas de funcionamiento, a la vez que de creación de un nuevo conjunto de regularidades cuyo perfil aun no acaba de definirse”.

Sin embargo, de las distintas posturas relativas a la globalización ha dominado la percepción de que la difusión de la ideología neoconservadora que sostiene la modernidad hegemónica en estos días, sólo les deja a nuestras sociedades optar por dos caminos alternativos: o bien se integran, en forma subordinada y dependiente, al mercado-mundo, o no les quedará otra que la ilusión de la autonomía pero con la realidad del atraso. Aunque los críticos a ésta enfatizan que la economía de mercado que, para algunos es excelente generadora de riqueza, para otros es sin embargo también productora de profundas asimetrías sociales.

#### *Globalización, sustentabilidad del desarrollo.*

No son pocos los analistas que se acercan a la globalización desde la perspectiva de la sustentabilidad del desarrollo. Estos cuestionan, por ejemplo, la racionalidad económica del proceso y ponen en tela de juicio las posibilidades de la globalización basada en un modelo de crecimiento económico ascendente, en circunstancias en que se agotan muchos de los recursos naturales (fuentes no renovables de energía, fauna, flora, etc.)

y se debilitan procesos vitales para la estabilidad del ecosistema planetario (ozono, clima, etc.).

Sin embargo, los escritos que ven a la globalización como el remedio para superar los niveles de desarrollo social y el deterioro ambiental caen en buenos propósitos, empezando por el de mejorar el ingreso promedio de los habitantes de modo persistente, que conlleva a aceptar mayores cargas sobre el medio ambiente y presiones crecientes sobre los recursos naturales y energéticos; ya sea para asegurar el empleo pleno o para mejorar la salud, la vivienda y la educación pública.

No es superfluo el recordar que estas doctrinas armonicistas, que descansan en visiones dialécticas de la historia universal, incluyen prosaicos planteamientos redistributivos bajo el rótulo de ecodesarrollo: uno de los objetivos consistiría en repartir ‘equitativamente’ los frutos de la civilización industrial alcanzados en las naciones metropolitanas del Norte en favor de los países pobres del Tercer Mundo. Se trata de un propósito totalmente ilusorio porque están involucradas dos clases de población de magnitud física, ritmo reproductor y pautas de comportamiento enteramente diferentes y hasta incongruentes. [Mansilla, 2003: 5]

Los estudiosos de la globalización desde una perspectiva crítica ven a este acontecimiento acompañado siempre de grandes desigualdades y desequilibrios que pueden notarse en la caída del crecimiento, en las enormes fugas de capitales que acompañaron a dicho proceso, y en la aplicación de reformas estructurales (privatizaciones de

empresas públicas, libre comercio etc.). Señalan que este hecho, también trajo consigo una agudización de las relaciones financieras entre países, que llevó a una menor ayuda al desarrollo procedente de los países ricos, una mayor carga de la deuda sobre los países pobres y una caída constante de los precios de los productos primarios, de los que depende el grueso de los ingresos que aportan las exportaciones de muchos países pobres, todo lo cual ha motivado que en los primeros años del milenio la actividad económica nuevamente se encuentre estancada o creciendo a ritmos muy débiles y los niveles de la calidad de vida lejos de mejorar, empeoran día a día.

El concepto calidad de vida implica una pregunta crucial sobre las condiciones de la producción privada y del poder. ¿Cuánto de las necesidades reales y de los intereses del pueblo, en especial de los trabajadores, han sido descuidadas en nuestra sociedad? Así, la calidad de vida cubre no sólo el consumo sino la producción, no sólo los fenómenos periféricos, sino también las causas sociales. Desde el ángulo opuesto, esto significa que no es suficiente producir solamente, sino pensar también en la distribución, el intercambio y la satisfacción de las necesidades económicas sociales. Calidad de vida incluye consumo y producción, o más bien sus relaciones; su proporcionalidad y compatibilidad vista desde el aspecto de la satisfacción de las necesidades individuales de la población

*Medio Ambiente, mercado  
y desarrollo humano*

Los modelos de mercado vigentes en los países subdesarrollados llegan al área ambiental.

El término desarrollo sustentable reúne dos líneas de pensamiento en torno a la gestión de las actividades humanas: una de ellas concentrada en las metas de desarrollo y la otra en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos puestos de manifiesto a través de acuerdos internacionales, declaraciones de principios y acciones sobre el desarrollo mundial sustentable, presentados en la Cumbre de la Tierra realizada en Río y, posteriores reuniones, la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo y el deterioro incesante de los ecosistemas no han cesado.

Al respecto, en septiembre del año 2000, los líderes mundiales adoptaron la *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*, comprometiéndose, en nombre de sus países, a intensificar los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza, mejorar la salud y promover la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

En su Informe sobre Desarrollo Humano 2003, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se expone:

Garantizar la sostenibilidad ambiental requiere conseguir patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras. A su vez, ambos esfuerzos deben ir acompañados de una serie de políticas encaminadas a paliar los daños al medio ambiente y mejorar la gestión de los ecosistemas. Este desafío presenta dos dimensiones: por un lado, hacer frente a la escasez de recursos naturales para las personas pobres del mundo y por otro, paliar los daños al medio ambiente derivados del alto consumo de las personas

ricas... muchos de los problemas medioambientales derivan de la pobreza —creándose a menudo un círculo vicioso en el que la pobreza agrava la degradación ambiental y la degradación ambiental agudiza la pobreza.

El empeoramiento de las condiciones ambientales (como el agotamiento de los recursos naturales y la degradación de ecosistemas y sus servicios) se ensaña con especial crudeza con los pobres y cuando los pobres degradan el medio ambiente, se debe a menudo a que las clases privilegiadas les han negado sus derechos a los recursos naturales. En muchos casos, por ejemplo, los pobres se ven obligados a utilizar tierras marginales más propensas a la degradación. [PNUD, 2003: 123-129]

A continuación hace un llamado a los países “a luchar más firmemente contra la insuficiencia de ingresos, el hambre generalizada, la desigualdad de género, el deterioro del medio ambiente y la falta de educación, atención médica y agua potable”, igualmente plantea que: “Los países ricos, por contribuir en mayor medida a la degradación ambiental y poseer mayores recursos financieros y tecnológicos, deben asumir la mayor parte de la responsabilidad de los problemas ambientales. Los países ricos también deben ayudar a los pobres a buscar un desarrollo ambientalmente sostenible.”

Más adelante, en un sentido de alguna manera crítico a las naciones desarrolladas, se plantea la necesidad de cambios en las pautas de producción y se sugieren salidas a la situación que sin embargo no rebasan la lógica del mercado y del cálculo de costos para enfrentarlas, ya que para el PNUD “muchos de los problemas medioambientales actuales son el resultado de las pautas de

producción y consumo de las personas que no son pobres y que generalmente viven en los países ricos. Los países ricos utilizan gran cantidad de combustibles fósiles y agotan muchas de las reservas pesqueras del planeta, dañando el medio ambiente. Para garantizar la sostenibilidad de la Tierra y de sus recursos, así como las perspectivas de desarrollo de los países pobres, estas pautas de producción y consumo tan perjudiciales deben cambiar. Es necesario que los sistemas de energía reduzcan considerablemente sus emisiones de gas de efecto invernadero...

Con políticas inteligentes y gracias a las nuevas tecnologías, los costos de dichos cambios pueden ser bastante reducidos” [PNUD, 2003: 123-129].

Para el PNUD, la sustentabilidad se logra mediante el funcionamiento del mercado, toda vez que:

...según su funcionamiento habitual, establece una separación entre los beneficios privados y los gastos sociales, porque las actividades de producción suelen generar beneficios privados a los agentes económicos, pero imponen costos a la sociedad. Así, quizás sea necesario una mayor regulación o instaurar una fiscalidad correctiva para conciliar los incentivos públicos y privados con la necesidad de protección ambiental.

Son especialmente perjudiciales las políticas gubernamentales —como las subvenciones directas u ocultas— que envían señales equivocadas al valorar los recursos ambientales de forma inadecuada. Generalmente, la reducción de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente es mucho más rentable que la regulación directa de la actividad económica. El hecho

de reflejar los costos medioambientales en los precios de mercado (mediante tasas por contaminación y otras políticas mercantiles) también fomenta las prácticas positivas para el medio ambiente y un uso sostenible de los recursos naturales.

Para finalmente hacer las siguientes propuestas que tampoco rebasan la lógica de la economía de libre mercado y de la intervención estatal partidaria de la apertura y la aplicación de políticas neoliberales:

...son cada vez más numerosos los que opinan que las subvenciones energéticas deberían centrarse en aumentar el acceso a la tecnología a través del desarrollo y la difusión de combustibles más limpios y el

incremento del uso eficaz de los mismos, en lugar de promover el consumo. Tal y como muestran algunos países europeos, tarificar los combustibles fósiles de manera adecuada puede constituir un poderoso incentivo para incrementar el uso de las energías renovables. Los bajos costos unitarios de las tecnologías de energías renovables benefician tanto a los países ricos como a los países en vías de desarrollo que están planteándose su adopción. [PNUD, 2003: 123-129]

Medidas que, sin embargo, solamente quedan en recomendaciones, que no son tomadas en cuenta por los países ricos que siguen generando la mayor parte de las emisiones causantes del calentamiento.

#### RESPUESTAS POLÍTICAS AL CAMBIO CLIMÁTICO. OBSTÁCULOS AL PROTOCOLO DE KIOTO

Las pruebas científicas apoyan firmemente la adopción inmediata de medidas para frenar las emisiones de gas de efecto invernadero que causan el calentamiento global. **El Protocolo de Kioto** de 1997 traslada la mayor parte de esta responsabilidad a los países ricos, porque con sólo el 16% de la población mundial, generan el 51% de dichas emisiones,... apela a los países ricos a reducir las emisiones de dióxido de carbono en al menos un 5% de los niveles de 1990 para los años 2008- 2012. Los defensores del protocolo aseguran que se trata de un paso importante para atenuar el cambio climático. Sus detractores lo critican duramente por los innecesariamente elevados costos de implantación del mismo y por no establecer límites a las emisiones de los países pobres.

Estados Unidos, que produce el 25% de las emisiones mundiales de gas de efecto invernadero, se ha negado a ratificar el protocolo. Sin la participación de EE.UU., ningún acuerdo internacional sobre el cambio climático tendrá posibilidades de reducir significativamente la amenaza del calentamiento mundial. Además, a largo plazo y más allá del Protocolo de Kioto, es posible reducir las emisiones de gas de efecto invernadero en los países ricos y pobres:

- Desarrollando tecnologías energéticas limpias (energía solar o eólica, pilas de combustible, energía hidroeléctrica, energía geotérmica)
- Desarrollando tecnologías de captación del carbono seguras y económicas, que eviten la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera.
- Aumentando la eficacia energética a través del uso de vehículos, electrodomésticos, iluminación y motores industriales más eficaces y mediante la reducción de las pérdidas de transmisión de electricidad.

[PNUD, 2003: 130]

to global y se niegan a reducir las, especialmente Estados Unidos que es el país que más contamina, el fracaso del protocolo de Kioto demuestra la poca eficiencia, además del incumplimiento de las políticas señaladas.

Tal como nos dice Mansilla [2003]: “Llamar a éste Desarrollo con Sustentabilidad es muy arriesgado, más bien se trata de un crecimiento perverso o mal desarrollo, porque la mayoría de esos problemas son resultado de un crecimiento en el cual “en situaciones de extrema opulencia, el ser humano enriquecido, en la sociedad y en la economía, tampoco posee un compromiso con la ‘sustentabilidad’”. Ello porque “la inserción privilegiada de éstos *las naciones industrializadas* en el proceso de acumulación, y por ende en el acceso y uso de los recursos y servicios de la naturaleza, les permite transferir los costos sociales y ambientales de la ‘insustentabilidad’ a los sectores subordinados o excluidos. Ello implica, especialmente en los países periféricos, con graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, que los fundamentos sociales de la sustentabilidad suponen postular como criterios básicos de política pública los de la justicia distributiva, para el caso de bienes y de servicios, y los de la universalización de cobertura, para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social” [Mansilla [2003]. (Las cursivas son agregados míos)

*El desarrollo sustentable ante la globalización, elementos para el debate*

Las últimas décadas han significado una gran acumulación de riqueza. Que ha ido acompañada de la exclusión, de las desigualdades sociales y del deterioro ambien-

tal, se ha acrecentado la brecha de equidad en términos globales, con la distancia entre ricos y pobres saltando de treinta veces en 1960 a sesenta y tres veces en 1990, y a setenta y nueve veces en 1999 —según datos de PNUD—, que ha puesto en tela de juicio las teorías que postulan que el simple proceso de crecimiento puede resolver los problemas de inequidad y de injusticia social.

Seguramente la situación descrita ha llevado a varios autores a plantear una actitud escéptica o pesimista respecto al desarrollo sustentable. Así por ejemplo Enrique Leff, [1999] llega con razones fundadas a la posición de negarle contenido “ecológico” al concepto mismo del desarrollo sustentable:

La nueva geopolítica de la sustentabilidad se configura en el contexto de una globalización económica que, al tiempo que lleva a la desnaturalización de la naturaleza —la transgénesis que invade y transmuta tecnológicamente la vida—, con el discurso del desarrollo sostenible promueve una estrategia de apropiación que busca “naturalizar” —dar carta de naturalización— a la mercantilización de la naturaleza. En esa perversión de “lo natural” se juegan las controversias entre la economización de la naturaleza y la ecologización de la economía. A esta muerte de la naturaleza sobrevive lo “sobrenatural” en la resignificación política y cultural de la naturaleza.

El discurso del crecimiento sustentable “busca inscribir las políticas ambientales en las vías de ajuste que aportaría la economía neoliberal a la solución de los procesos de degradación ambiental y al uso racional de

los recursos ambientales; al mismo tiempo, responde a la necesidad de legitimar a la economía de mercado que como un alud de nieve, en su caída va adhiriéndose a una capa discursiva con la que intenta contener su colapso”.

En otro texto, el mismo Leff [1998: 21] explica que: “el discurso de la sostenibilidad promueve un crecimiento económico sostenido, soslayando las condiciones ecológicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza. Para ello se busca incorporar a la naturaleza al capital mediante una doble operación: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ellos, se instrumenta una operación simbólica —‘un cálculo de significación’— que recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente.

Esta estrategia intenta debilitar las resistencias de la cultura y la naturaleza misma para ser convertidas dentro de la lógica del capital. Busca así legitimar la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones, dentro de un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos en un campo neutral. A través de esta mirada especular (especulativa), se pretende que las poblaciones indígenas se reconozcan como capital humano, que resignifiquen su patrimonio de recursos natu-

rales y culturales (su biodiversidad) como un capital natural que acepten una compensación económica por la cesión de ese patrimonio a las empresas transnacionales de biotecnología.” [Leff, 1998: 21] es enfáticamente crítico al comentar las propuestas de los organismos multilaterales (fuertemente influidos en el terreno ideológico por los postulados neoliberales):

...los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital. Para lo propuesta neoliberal habría que asignar los derechos de la propiedad y precios a los bienes y servicios de la naturaleza para que las clarividentes leyes del mercado se encarguen de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales, para alcanzar un desarrollo sostenible con equidad y justicia.

El discurso de la sostenibilidad busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. Este mecanismo ideológico no solo significa una vuelta de tuerca más de la racionalidad económica, sino que opera un vuelco y un torcimiento de la razón; su móvil no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos de libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social.

Por su parte la tecnología se encargaría de revertir los efectos de la degradación ambiental en los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías. La tecnología que ha contribuido al agotamiento de los recursos resolvería el problema de la escasez global haciendo descansar

la producción en un manejo indiferenciado de materia y energía... los sistemas ecológicos reciclarían los desechos. [Leff, 1998: 21-24]

Esta operación funciona como una simbología dentro de un aparato ideológico del capital trasnacional para legitimar las nuevas formas de apropiación de la naturaleza. A ellas no solamente podrán oponerse los derechos tradicionales por la tierra, el trabajo o la cultura. La resistencia a la globalización implica la necesidad de desactivar el poder de simulación y perversión de las estrategias globalizantes de la sostenibilidad.

#### *Conclusiones y alternativas*

El nuevo paradigma, del desarrollo sustentable pone de relieve que para que exista el desarrollo son necesarios, más que la simple acumulación de bienes y de servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que, más que las dimensiones mercantiles del mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, éticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

#### *Mejorar la calidad del crecimiento*

Los principales factores que conducen al desarrollo sustentable son: el crecimiento económico, medido en términos monetarios; la equidad, medida en parámetros sociales y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, medida con parámetros físico-bióticos. Existe hoy un nuevo escenario, con evidencias críticas similares y con una globalización de los problemas. En cada país o región, la definición del ideal del desarrollo sustentable, deberá ser el resulta-

do de la negociación entre los diferentes actores involucrados.

Por ello, la explotación de los recursos renovables y no renovables y, la capacidad de los sistemas naturales para absorber las emisiones contaminantes derivadas de las acciones humanas, cuyos efectos secundarios implican altos costos para las generaciones futuras, tiene profundas implicaciones políticas pues apela a limitaciones en la capacidad de los individuos, las empresas y las naciones para utilizar estos recursos.

Uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda de mayor riqueza y desarrollo en las sociedades nacionales dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales a la biosfera. No hay duda de que la dotación de recursos naturales y los sistemas naturales pueden sustentar la población del mundo hoy y el futuro cercano, eliminando la pobreza absoluta, cubriendo las necesidades básicas y con esperanza de vida en todos los países comparables a los de las naciones más opulentas, es decir, mejorando la calidad de vida.

El concepto calidad de vida implica una pregunta crucial sobre las condiciones de la producción privada y del poder. ¿Cuánto de las necesidades reales y de los intereses del pueblo, en especial de los trabajadores, han sido descuidadas en nuestra sociedad? Así, la calidad de vida cubre no sólo el consumo sino la producción, no sólo los fenómenos periféricos, sino también las causas sociales. Desde el ángulo opuesto, esto significa que no es suficiente producir solamente, sino pensar también en la distribución, el intercambio y la satisfacción de las necesidades económicas sociales.

¿Cómo integrar la biodiversidad con el

entorno sociocultural, con las costumbres y con las pautas culturales? Lo anterior parte por el respeto a los derechos de las minorías, especialmente su derecho a la propiedad de su entorno y sus recursos. Las normativas ambientales tienden a actuar en el sentido de restricción, para los grupos y países desposeídos y de recomendación para las naciones y los grupos de poder económico.

Una política ambiental, que no incluya a todos los sectores sociales caerá en restricción o en simulación, se intenta construir la conciencia colectiva de respeto a la naturaleza y a un nivel de vida mejor.

La autogestión y la movilización de la sociedad civil en la defensa de su entorno natural es una salida que rebasa el terreno económico, hasta colocar los planos éticos, sociales y culturales como lo central de la propuesta de alternativa, que propone Leff y compartimos plenamente: “algunos países del Norte se opusieron a la firma de una declaración con fuerza jurídica obligatoria sobre la conservación y desarrollo sostenible de los bosques, y han manifestado sus resistencias e intereses desde la aprobación, ratificación y protocolización de la convención sobre diversidad biológica. En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza. En estas negociaciones, los países del Norte defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse los recursos genéticos localizados en el tercer mundo a través de los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, es decir, su derecho a apropiarse su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales”. [Leff, 1998: 20-34]

Para posteriormente dejar claro que la problemática ambiental —como otras más de igual relevancia—, debe partir de “los procesos de emancipación de los grupos indígenas que están generando diversas manifestaciones de resistencia frente a las políticas de la globalización y la capitalización de la vida; emergen de allí las estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

De los países del tercer mundo emerge un nuevo paradigma productivo basado en el potencial ecológico de su geografía y en la pluralidad de sus identidades étnicas. Este paradigma ambiental promueve la sustentabilidad desde sus bases ecológicas y culturales, a través de la descentralización de la economía y la diversificación de los estilos de desarrollo, movilizándolo a la sociedad por la reapropiación de su patrimonio, de sus recursos naturales y la autogestión de sus procesos productivos.

En el Sur el ambientalismo no surge de la afluencia, sino de la lucha por la supervivencia en condiciones de una creciente degradación socioambiental; así tanto los campesinos y los pueblos indígenas, como la población urbana marginada están organizándose y luchando en respuesta a la extrema pobreza generada por la destrucción de sus recursos naturales, la degradación de las condiciones de reproducción y la falta de equipamiento y saneamiento básico. Los movimientos ambientales son luchas de resistencia y protesta por la marginación y la opresión, y demandas por sus derechos culturales, el control de sus recursos naturales, la autogestión de sus procesos productivos y la autodeterminación de sus condiciones de

existencia. Estas luchas por la erradicación de la pobreza vinculan la sustentabilidad con la democracia; se enlazan con la reivindicación de sus identidades culturales, la reapropiación de conocimientos y prácticas tradicionales y el derecho de las comunidades para desarrollar estilos alternativos de desarrollo.

De la voluntad de capitalizar a la

naturaleza a través del mercado, a la descentralización de la economía y la construcción de una racionalidad ambiental basada en principios no mercantiles (potencial ecológico, equidad trasgeneracional, justicia social, diversidad cultural y democracia), la sustentabilidad se define a través de significados sociales y estrategias políticas diferenciados”.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Estay, Jaime (2000), “La globalización financiera” en Ibáñez Agüera (coordinador), *Subdesarrollo, mercado y deuda externa*, México, DF, U. Iberoamericana.
- Gudynas, Eduardo (2002), *Ecología y ética del desarrollo sostenible en América Latina*, San José de Costa Rica., Edit. DEI.
- Guimarães Roberto P. (2003), “Desarrollo sustentable, ecológico, económico y social” en *Revista Carta global latinoamericana*; Julio, N° 4
- Leff, Enrique, (1998), *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México DF, Siglo XXI y PNUMA.
- Leff, Enrique, (1999), *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*, México DF, PNUMA.
- Mansilla H. C. F. (2003). “¿Es posible el desarrollo sostenible en el orden internacional emergente?” En revista *Carta global latinoamericana*; Julio, N° 4
- PNUD, (2003), *Informe sobre desarrollo humano 2003*, Nueva York., Ediciones Mundi-Prensa,
- Baró Herrera, Silvio, (1997), *Globalización y desarrollo mundial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Vilas, Carlos M. (1999) “Seis ideas falsas sobre la globalización” en Saxe, Fernández John (Coordinador), *Globalización: Crítica a un paradigma*, México DF, Plaza & Janés UNAM IIE.
- Wallerstein, Immanuel, (2001) *Conocer el mundo, saber el mundo, el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, México DF, Siglo XXI – UNAM.